



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA

ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGEV, APROBANDO LA ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS.

Referencia: No. DIGEV-CCC-CP-2020-0021

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (01) días del mes de Septiembre, del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las (10:00 a.m.) de la mañana, previa convocatoria, formulada por el Sub-Director General, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Coronel Abogado **Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.**, Sub-Director Jurídico, Secretario: Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Tte. Coronel **ADOLFO VICENTE ENCARNACION, ERD.**, Sub-Director de Apoyo y Servicios, Miembro; y la Asimilada Militar, **MARTHA M. MALDONADO**, Encargado de Libre Acceso a la Información,

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-CCC-CP-2020-0021 (COMPARACION DE PRECIOS)** para la **ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS) PARA SER INSTALADOS EN LA NAVE NUMERO 2 (TALLER DE PLOMERIA Y REBOBINADO, ELECTRICIDAD, SECRETARIADO EJECUTIVO, BISUTERIA, MANUALIDADES, DECORACION DE INTERIORES Y CORTE Y CONFECCION) Y EL DEPARTAMENTO DE ALMACEN, Y OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION DE ESTA DIRECCION GENERAL Y LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE HATO MAYOR, BANI, DUVERGE Y LA VEGA.**

TERCERO: En el cual participaron las empresas: **Lermont Engineering Group, ERL, Megamax Dominicana, SRL.** y **Simonca, S.R.L.**, entidades con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de la persona física que ostentó su respectiva representación, procedió a presentar de forma individual la propuesta, por la cual se ha determinado que la misma cumplen con las especificaciones técnicas requeridas según los pliegos de condiciones.

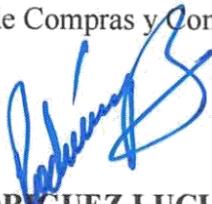
CUARTO: Presentada por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de la oferta e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la Empresa, **SIMONCA, SRL, RNC: 130-23102-8;** por ser la entidad, que ha presentado la oferta a un monto de **RD\$2, 082,923.01 (DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON 01/100,** por ser la entidad que ha presentado la oferta más conveniente.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los uno (01) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), procedemos a firmar el Acta Número Veintiuno (21).



DAGOBERTO SEVERINO CEDANO,
Coronel, E.R.D., (DEM)

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.



Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO,
Coronel Abogado, F.A.R.D.

Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.



Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,
Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV



ADOLFO VICENTE ENCARNACION,
Tte. Coronel, ERD.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.



Ing. MARTHA M. MALDONADO,
Asimilada Militar, FF.AA.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

YO, LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., Bajo el **No.3376, CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los integrantes del comité de compras de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, señores, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM),** Presidente; Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.,** Miembro; Mayor **GERSON R. PERDOMO FLETE, E.R.D.,** Miembro; Coronel Abogado, **Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.,** Secretario; y el Coronel **Lic. JORGE A. HERNANDEZ DOMINICI P.N. (DEM),** Miembro, quienes firmaron bajo la fe del juramento y me expresaron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los documentos de sus respectivas vidas jurídicas, por cuanto debe dársele entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (01) días del mes de Septiembre, del año Dos Mil Veintiuno (2021).



LIC.FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ
Notario Público

